

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2.023**

ASISTENTES:

Alcalde:

D. FRANCIS JAVIER PEREZ FRANCO

Concejales:

D. JAVIER DEL CACHO BURGUETE

D^a CRISTINA ABADIAS DEITO

D. MIGUEL LANAU MARTINEZ

D. JAVIER ARTO VINACUA

D. JOSE MANUEL CALLIZO DEITO

Ausentes:

D.VITORINO PUYÓ ARA

Secretaria:

D^a. M^a LOURDES ALASTRUÉ CATALÁN

En el Municipio de Canal de Berdun , el día veintiuno de junio de dos mil veintitrés , a las trece horas y treinta minutos y bajo la Presidencia de Francis Javier Perez Franco, Alcalde de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno al objeto de fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local. El Sr. Alcalde declaró abierta la Sesión y tras su deliberación fueron adoptados los siguientes

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

ACUERDO

**PRIMERO. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION
CONSTITUTIVA DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELBRADA EL DÍA 17
DE JUNIO DE 2.023**

Celebradas las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023, se aprueba el Acta de la anterior sesión del Pleno de fecha 17 de junio de 2023, por la que se constituyó este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE DETERMINACION DE LA
PERIODICIDAD DE LAS SESIONES A CELEBRAR POR EL EXCMO.**

AYUNTAMIENTO PLENO.

La Alcaldía propone establecer que las sesiones ordinarias del Pleno tendrán lugar el último lunes de cada mes par, no festivo, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento (si es festivo, se podrá adelantar o retrasar la fecha).

Sometido a votación este asunto, es aprobado por unanimidad

TERCERO. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES.

La Alcaldía propone crear las siguientes Comisiones Informativas permanentes, integradas de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación, dos representantes del PSOE y uno del PP.

Primero: 1.- Comisión de Cuentas:

2.- Comisión de Urbanismo y Obras

3.- Comisión de Agricultura y caza

Segundo: Nombrar como miembros integrantes de las mismas a los siguientes concejales:

1.-Comisión de Cuentas: Presidente Cristina Abadías Deito, Miguel Lanau Martinez y José Manuel Callizo Deito

2.-Comisión de Urbanismo y Obras : D. Francis Javier Pérez Franco (presidente), Javier Del Cacho Burguete y Jose Manuel Callizo Deito

3.- Comisión de Agricultura y caza: D. Vitorino Puyó Ara (presidente), D. Miguel Lanau Martinez y D.Jose Manuel Callizo Deito.

CUARTO. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

Por la Alcaldía se propone el nombramiento de los siguientes representantes en órganos colegiados :

Órgano colegiado	Concejal	Grupo político
ADELPA	Francis Javier Perez Franco	Psoe
ADECUARA	Francis Javier Perez Franco	Psoe
CONSEJO SALUD ZONA	Javier DelCacho Fanlo	Psoe
PATRONATO VALLES OCCIDENTALES	Miguel Lanau Martinez	Psoe
CONSEJO ESCOLAR	Cristina Abadías Deito	Psoe

Sometido a votación se aprueba por unanimidad

QUINTO. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS AREAS Y SERVICIOS DE GESTION MUNICIPAL.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes delegaciones:

Área de gestión del recinto deportivo y la piscina: Conjuntamente a D. Vitorino Puyó y D^a Cristina Abadías

Área de Personal: Conjuntamente a D. Francis Javier Perez y D. Vitorino Puyo Ara.

Área de Festejos: D. Francis Javier Perez Franco, D^a Cristina Abadías Deito , y los representantes de Alcaldía en sus respectivas localidades.

Área de Cultura: D^a.Cristina Abadía Deito y D.Javier Del Cacho Fanlo.

Estando presentes D.Vitorino Puyó Ara, , D.Javier Del cacho Burguete, D^a Cristina Abadías Deito y D.Miguel Lanau Martinez , manifiestan en este acto la aceptación de sus nombramientos.

SEXTO. DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y REPRESENTANTES EN LOS MUNICIPIOS.

Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, por el que se adoptó la Resolución relativa a la delegación de competencias, con el contenido siguiente:

« Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023, y Habiéndose procedido el día 17 de junio de 2.023 a la constitución de la nueva Corporación Local tras las Elecciones Municipales de 28 de mayo, y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Canal de Berdún a los siguientes Concejales:

- Sr. D. Vitorino Puyo Ara
- Sr. D. Cristina Abadías Deito.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia de Huesca para su

publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

TERCERO. *Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre ».*

La Corporación se da por enterada.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los siguientes nombramientos:

- 1.: Representante en Biniés: D^a Cristina Abadía Deito
- 2.: Representante en Majones: D. Jose Carlos Ansó y D.Jaime Sesma
- 3.: Representante en Martes: D.Javier Del Cacho Burguete
- 4.: Representante en Villareal de la Canal: D.David Viscasillas Samitier

Estando presentes , D.Javier Delcacho Burguete, D^a Cristina Abadías Deito y D. David Viscasillas Samitier, manifiestan en este acto la aceptación de sus nombramientos.

Se acuerda ordenar la publicación de nombramientos y delegaciones en el BOP

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Vº Bº

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA,